

Dirección Corporativa
de Administración y Asuntos Jurídicos



Casa de Moneda de México

ACTA DE FALLO DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 13P-36-08, REFERENTE AL SERVICIO ADMINISTRADO DEL CENTRO DE TI (EQUIPO DE COMPUTO) PARA CMM.-----

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSI, S.L.P. SIENDO LAS 10 HORAS DEL DÍA 19 DE ENERO DE DOS MIL NUEVE, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL, SITA EN AV. COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD No. 200, MANZANA 50, ZONA INDUSTRIAL 1a. SECCIÓN, EN SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., LOS C.C. C.P. ALVARO ESCOBAR TORRES, EN SU CARACTER DE REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN CASA DE MONEDA DE MÉXICO, ING. ALFREDO HERNANDEZ TREJO GERENTE DE RECURSOS MATERIALES Y OBRA PÚBLICA, EL ING. ARTURO LOPEZ LOPEZ COORDINADOR DE SERVICIOS, Y EL ING. FAUSTINO JURADO COLUNGA, GERENTE DE INFORMÁTICA; POR PARTE DE CASA DE MONEDA DE MÉXICO; PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL ACTO DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. 13P-36-08, REFERENTE AL SERVICIO ADMINISTRADO DEL CENTRO DE TI.-----

La presente acta se fundamenta en los artículos 26 fracción II y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el artículo 41 de su reglamento y demás disposiciones aplicables.-----

Se hace constar que se invitaron al presente procedimiento las empresas y/o personas físicas; CIGE LATINOAMERICANA S.A. DE C.V., OFI PRODUCTOS DE COMPUTACION S.A. DE C.V., GRUPO BURNET S.A. DE C.V. Y BLUDNA S.A. DE C.V.-----

Se hace constar que una vez realizado el análisis técnico por parte la Gerencia de Informática el cual se anexa al presente documento, las propuestas de las empresas CIGE LATINOAMERICANA S.A. DE C.V., OFI PRODUCTOS DE COMPUTACION S.A. DE C.V., GRUPO BURNET S.A. DE C.V. cumplen con los requisitos solicitados en las bases de invitación, asimismo las tres propuestas rebasan el tope presupuestal de un procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas, en el caso de la propuesta presentada por la empresa Bludna S.A. de C.V. el análisis técnico no cumple con lo especificado en las bases de invitación. Por lo cual no se cuenta con ninguna propuesta para proceder a la adjudicación de los servicios. Por lo que de conformidad con lo establecido en el numeral 13 inciso 13.3 y 13.4 de las bases de invitación, se declara desierta la presente invitación.-----

El representante del Órgano Interno de Control en Casa de Moneda de México , C.P. Álvaro Escobar Torres constató las razones por las que no se puede realizar la adjudicación por lo que el presente acto se declara desierto.-----

Se da por concluida esta etapa siendo las diez horas quince minutos del día de su fecha y no habiendo más que agregar, se da por terminada la presente, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

POR CASA DE MONEDA DE MÉXICO


C.P. ALVARO ESCOBAR TORRES
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN
CASA DE MONEDA DE MÉXICO


ING. ALFREDO HERNANDEZ TREJO
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES Y OBRA PÚBLICA


ING. ARTURO LÓPEZ LÓPEZ
COORDINADOR DE SERVICIOS


ING. FAUSTINO JURADO COLUNGA
GERENTE DE INFORMÁTICA